



ORDENANZA N° 010872

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Trelew
Pellegri y 9 de Julio - Chubut

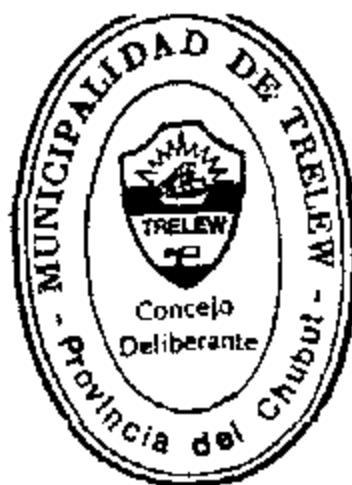
DESPACHO DE LA COMISION DE CULTURA Y ACCION SOCIAL

Trelew (Chubut), 14 de Julio de 2009
Ref.: Expte. N° 19664 reg. del C.D.

Señor PRESIDENTE:

Finalizado el estudio de las presentes actuaciones, se pone a consideración de los Sres. Concejales el **PROYECTO DE ORDENANZA**, que designa nombres calles en: Zona de Chacras al Suroeste de la ciudad.

Luego de la lectura del mencionado **PROYECTO**, se solicita la aprobación del mismo y del presente despacho.




PATRICIA ALEJANDRA CAMPILLAY
VICEPRESIDENTE
Comisión de Cultura y Acción Social
Concejo Deliberante de Trelew


ESTELA BEATRIZ HERNANDEZ
PRESIDENTE
Comisión de Cultura y Acción Social
Concejo Deliberante de Trelew



ORDENANZA Nº 1010872

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Trelew
Pellegrini y 9 de Julio - Chubut

TRELEW (CHT), 30 de Julio de 2009

Ref.: Expte. Nº 19664 C.D.

EXPOSICION DE MOTIVOS:

9 3 6 0 Analizado el Expediente de referencia y que desde el Ejecutivo Municipal a través de: la Coordinación General de planificación y Desarrollo, desde la Dirección de Agrimensura; con la colaboración de la Dirección de Cultura, se solicita la designación de nombre de calles para la zona de chacras al Suroeste de la Ciudad.

Que la designación de nombres permitirá regularizar los domicilios de los habitantes de ese lugar.

Que el plan de ordenamiento y actualización domiciliaria que se encuentra vigente en nuestra ciudad, requiere una permanente actualización y asignación de los mismos, en concordancia con la creciente urbanización de la zona rural del ejido de la ciudad de Trelew.

Que la designación permitirá la correcta señalización con los nomencladores de calles, orientando de esa manera a los habitantes.

Que los nombres están designados de acuerdo con tradiciones, y costumbres de la zona, en relación a personas vecinas y de otras localidades de nuestra Provincia.

Que no existen objeciones a los nombres propuestos, siendo ellos:

- **HERMANOS GAFFET.** Nestor y Carlos Gaffet nacieron en Trelew, Nestor estudió Filosofía y Abogacía, Carlos crea el primer Cine Club, de la ciudad. Mas tarde se trasladan a la ciudad de Buenos Aires, en 1963, ya asociados, se convierten en los distribuidores mas importantes de Cinematografía del país, a través de ellos ingresaron películas norteamericana y europea.

///


DANTE GARCÍA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante de Trelew


Dr. SEBASTIÁN DAROCA
Presidente
Concejo Deliberante de Trelew



ORDENANZA Nº 1010872

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Trelew
Pellegri y 9 de Julio - Chubut

TRELEW (CHT), 30 de Julio de 2009

///

9 3 6 0

- **COMPAÑÍA MERCANTIL CHUBUT.** Fundada en 1885 por los colonos galeses como Sociedad Anónima, aunque funcionó como Cooperativa. En 1889 se trasladó a Trelew la casa matriz, que funcionaba en Rawson. Se estableció en la esquina Sur de la Avda. Fontana y San Martín, en el año 1900 se mudó a un nuevo edificio en la esquina de Avda. Lewis Jones, entre Pasaje Salta y Sarmiento. En 1933, las dificultades financieras provocaron su liquidación, formándose la Compañía Mercante Chubut Sociedad en Comandita en Compañía Mercante Chubut.
- **GEORGE HOPE PATTERSON.** Nació el 5 de enero del año 1893 en Puerto Argentino, en la isla Soledad, Islas Malvinas. Ya mayor se trasladó a la Patagonia Argentina, primero fue a Camarones, se desempeñó en tareas rurales y años más tarde se trasladó a Gaiman, Treorqui, en la Colonia galesa. Fue el primer malvinense que solicitó la Nacionalización Argentina. El día 7 de septiembre del año 1936 se presentó en la Jefatura de Policía solicitando una Cédula de Identidad, la que le fue otorgada en un emotivo acto oficial, en la Plaza Independencia de la ciudad de Trelew.
- **LA CANDELARIA.** Embarcación de James Harris, en la cual Lewis Jones y Edwin Roberts hicieron un viaje de exploración por el valle del Chubut, para reconocer el terreno, y ver si la colonización era factible.
- **WILLIAM PUGH.** (1864 – 1933). Fotógrafo, se instaló en Trelew en 1892, fue el primer Jefe de Correos en la ciudad de Trelew en 1894, instaló un comercio de Ramos Generales en Avda. Fontana e Italia hasta el Pje. Salta, donde se desempeñó hasta 1900.
- **BENJAMIN BRUNT.** Nació en el país de Gales el 7 de Febrero de 1837, llega a la Colonia Galesa en 1881 junto a sus ocho hijos. Denominó a la zona donde estaba su chacra como "páramo aullante", su granja fue la más alejada de la Colonia, pero la más próspera, cultivó trigo de excelente calidad con el que ganó premios en ferias mundiales como: París en 1889 y Chicago en 1893, esto promocionó al *Trigo Patagónico* en los mercados mundiales. Impulsor de la Cooperativa Rural del Valle, fue querido y recordado por todos los que lo conocieron. Falleció en su granja "Argoed" de Dolavon en el año 1925, sus hijos escribieron en su tumba "Tus huellas nos marcaron el camino".

Dr. Sebastián Ibarra González
Asesor Legal
Concejo Deliberante de Trelew

DANTE GARCÍA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante de Trelew

DR. SEBASTIÁN DAROCA
Presidente
Concejo Deliberante de Trelew

///



ORDENANZA N° 1010872

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Trelew
Pellegri y 9 de Julio - Chubut


TRELEW (CHT), 30 de Julio de 2009

///

- **LOMA GRANDE.** Este nombre surge de la formación topográfica de la zona, en donde se encuentra la Escuela N° 64.
- **VICTOR GIÁCOMO MANGINI.** Nació en Italia, vino a la Argentina en 1913, se instaló en Puerto Madryn. Se dedicó al trabajo en la chacra, la que en su momento se dividió para dar cabida a una calle, por ello la denominación de los pobladores como "bajada de Mangini" hasta la actualidad. La casa fue edificada con ladrillos que fabricaron ellos mismos.
- **RAMON PERDOMO.** Inmigrante uruguayo que arribó al país en 1898 radicándose con su familia en la zona del VIRCH. Nombre por el cual se reconoce popularmente a la bajada de acceso a la zona de chacras.
- **BRYN GWYN.** Quiere decir "Loma Grande", nombre que se dio a la zona debido a su topografía y al color claro de su tierra, la característica de ésta zona de bardas son los yacimientos a cielo abierto de fósiles.
- **TREORKY.** Nombre de origen galés correspondiente de un pueblo de Gales. En nuestra zona se encuentra una capilla y un sector en el Valle Inferior del Río Chubut con dicho nombre. La Capilla de Treorky fue construida originalmente en 1878, fue destruida por una inundación y refundada en 1899 y finalmente en 1995 por decreto provincial.
- **LOS TRIGALES.** Planta gramínea anual de la familia del Césped con espigas de cuyo grano molido se obtiene la harina, su nombre científico *Genus Triticum*. En nuestra zona tubo muy buen resultado su cultivo, obteniendo un destacado lugar en nuestro país y en el exterior, con premios a su excelencia.

///

9 3 6 0



Dr. Sebastián Ibañez González
Asesor Legal
Concejo Deliberante de Trelew



DANTE GARCÍA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante de Trelew



Dr. SEBASTIÁN DAROCA
Presidente
Concejo Deliberante de Trelew



ORDENANZA N° 010872

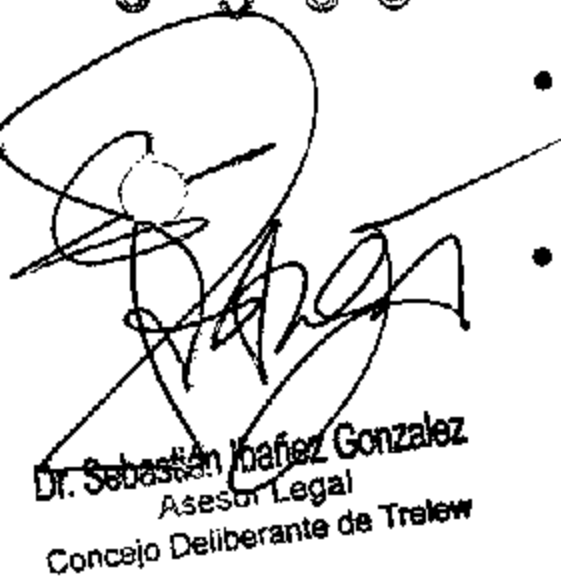
Concejo Deliberante
de la Ciudad de Trelew
Pellegrini y 9 de Julio - Chubut

TRELEW (CHT), 30 de Julio de 2009

///

- **COLONOS DEL VALLE.** En conmemoración a los colonos que, siendo de orígenes muy variados como españoles, galeses, italianos, portugueses, árabes, alemanes y otros, abrazaron en su mayoría a estas tierras como suyas, haciendo de ellas una región próspera y de ricas cosechas.
- **LAS NORIAS.** Máquina para elevar agua. Este elemento llegó a usarse habitualmente en el Valle del Río Chubut, valoradas por ser prácticas y económicas.
- **DROFA GABETS.** Nombre de origen galés que los pobladores le dieron a una planta autóctona de la zona, similar al repollo.
- **BUDDUG E. THOMAS.** Conocida y querida pobladora de la zona de Treorky, nació el 20 de diciembre del año 1892, descendiente de una reconocida familia de galeses, Thomas – Owen. Había estudiado magisterio sin llegar a recibirse, por lo que su actividad en la escuela de Treorky fue de colaboradora, enseñaba a leer y a escribir, también tuvo un Coro que amenizaba las reuniones que se organizaban en la Capilla *Capel Bethlehem* en donde además enseñaba idioma Gales.
- **PUIWA.** Palabra de origen Mapuche cuyo significado es “viento”.
- **LAFKEN.** Palabra de origen Mapuche cuyo significado es “llanura”.
- **KETAWE.** Palabra de origen Mapuche cuyo significado es “tierra cultivable”
- **ENRIQUE SAN CRISTOBAL.** (1886 – 1963) Pionero de la zona, nació en Zalla, España, arribó a Argentina en 1906, en 1909 llegó a Pto. Madryn, fue hotelero. Trabajó como encargado de campos. Luego se trasladó a la zona del valle y trabajando en una chacra de Loma Grande, ayudó a construir la actual escuela N° 64 (de madera). En 1930 compró una chacra en Treorky donde se constituyó la conocida cabaña “San Cristóbal”. Prestó el lugar por más de dos décadas para que se realizara el Pic.nic del Estudiante, del Colegio Nacional de Trelew.

9 3 6 0


Dr. Sebastián Daroca
Asesor Legal
Concejo Deliberante de Trelew


DANTE GARCÍA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante de Trelew


Dr. SEBASTIÁN DAROCA
Presidente
Concejo Deliberante de Trelew



ORDENANZA N° 010872

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Trelew
Pellegri y 9 de Julio - Chubut

TRELEW (CHT), 30 de Julio de 2009

POR ELLO:

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE
EL ARTICULO NRO. 19 DE LA CARTA ORGANICA MUNICIPAL.
EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE TRELEW, SANCIONA CON
FUERZA DE:

ORDENANZA

ARTICULO 1ro.): DESÍGNASE, con el nombre de **KETAWE** a calle y su
proyección, con orientación Noroeste - Sureste ubicada entre
las actuales Quintas 1 y 2 del Sector 7, Circunscripción 4, de acuerdo al **ANEXO I**

ARTICULO 2do.): DESÍGNASE, con el nombre de **LAFKEN** a calle y su
proyección, con orientación Noroeste - Sureste ubicada entre
las actuales Quintas 1 y 2 del Sector 8, Circunscripción 4, de acuerdo al **ANEXO I**

ARTICULO 3ro.): DESÍGNASE, con el nombre de **PUIWA** a la calle y sus
proyección, con orientación Noroeste - Sureste y al Este de la
calle Gobernador Costa, ubicada en el Sector 12 de la Circunscripción 4, de
acuerdo al **ANEXO I**

ARTICULO 4to.): DESÍGNASE, con el nombre de **HERMANOS GAFFET** a la
calle y su proyección, con orientación Norte - Sur y al Oeste de
la Parcela 23, Quinta 5 del Sector 3, Circunscripción 4, de acuerdo al **ANEXO I**.

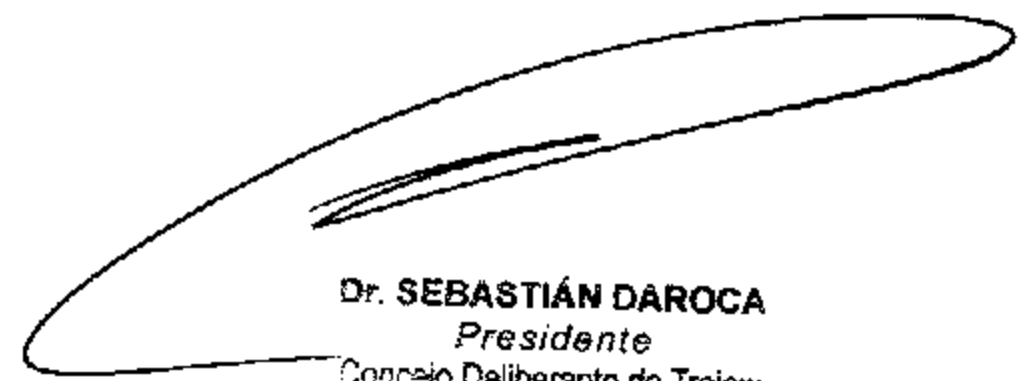
ARTICULO 5to.): DESÍGNASE, con el nombre de **RAMÓN PERDOMO** a la calle
y su proyección, con orientación Norte - Sur entre los actuales
Sectores 1 y 2 de la Circunscripción 4, de acuerdo al **ANEXO I**

ARTICULO 6to.): DESÍGNASE, con el nombre de **LOMA GRANDE** a la calle y
su continuación, partiendo del límite Norte de la Chacra 7, del
Sector 4, Circunscripción 4, con orientación Noroeste - Sureste hasta el límite Sur
de la Chacra 17, del Sector 2, Circunscripción 3, de acuerdo al **ANEXO I**

ARTICULO 7mo.): DESÍGNASE, con el nombre de **LAS NORIAS** a la calle y sus
continuación, con orientación Noroeste - Sureste partiendo
desde el límite Norte de la Chacra 6, del Sector 4, Circunscripción 4, hasta el límite
Sureste de la Chacra 13, del Sector 2, Circunscripción 3, de acuerdo al **ANEXO I**

///


DANTE GARCÍA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante de Trelew


Dr. SEBASTIÁN DAROCA
Presidente
Concejo Deliberante de Trelew



ORDENANZA N° 010872

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Trelew
Pellegrini y 9 de Julio - Chubut

TRELEW (CHT), 30 de Julio de 2009

///

ARTICULO 8vo.): DESÍGNASE, con el nombre de **ENRIQUE SAN CRISTOBAL** a la calle y su proyección, partiendo del límite Noroeste de la Chacra 1, del Sector 4, Circunscripción 4, con orientación Noreste - Sureste, hasta el límite Sureste de la chacra 7, del Sector 2, Circunscripción 3, de acuerdo al **ANEXO I**.

ARTICULO 9no.): DESÍGNASE, con el nombre de **VÍCTOR GIÁCOMO MANGINI**, a la calle divisoria de las Fracciones 16 y 17 del Sector 2, Circunscripción 4, y su proyección Norte - Sur, de acuerdo al **ANEXO I**.

ARTICULO 10mo.): DESÍGNASE, con el nombre de **BRYN GWYN** a la calle y su continuación, partiendo del límite Sureste de la Quinta 1, Sector 2 Circunscripción 4, hasta el límite Sur de la Chacra 10 del Sector 2, Circunscripción 3, de acuerdo al **ANEXO I**

ARTICULO 11ro.): DESÍGNASE, con el nombre de **COMPAÑÍA MERCANTIL CHUBUT**, a la calle divisoria de chacras que se encuentra al Norte de la actual Chacra 15, del Sector 4, Circunscripción 4, lindante con el Sctor 3, y a su proyección en la actual calle divisoria de chacra que se encuentra ubicada al Norte de la Chacra 4, Sector 4, Circunscripción 4 lindante con el Sector 2, según **ANEXO I**.

ARTICULO 12do.): DESÍGNASE, con el nombre de **LOS TRIGALES** a calle y su continuación, dentro del ejido de Trelew, con orientación Noroeste - Sureste, partiendo del límite Noroeste de la Chacra 11, del Sector 2, Circunscripción 4, y hasta el límite Sur de la Chacra 3, del Sector 2 Circunscripción 3, según **ANEXO I**.

ARTICULO 13ro.): DESÍGNASE, con el nombre de **LAS CANDELARIA** a calle divisoria entre las Chacras 1 y 2 del Sector 4, Circunscripción 4, de acuerdo al **ANEXO I**.

ARTICULO 14to.): DESÍGNASE, con el nombre de **BUDDUG E. THOMAS** a las calle divisoria entre las Chacras 2 y 3 del Sector 4, Circunscripción 4, de acuerdo al **ANEXO I**.

ARTICULO 15to.): DESÍGNASE, con el nombre de **TREORKY** a la calle y su continuación partiendo desde el extremo Norte de la Chacra 7, del Sector 4 Circunscripción 4, con orientación Noreste - Sureste, hasta el límite del ejido, de acuerdo al **ANEXO I**.

///

DANTE GARCÍA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante de Trelew

Dr. SEBASTIÁN DAROC
Presidente
Concejo Deliberante de Trelew



ORDENANZA Nº

1010872

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Trelew
Pellegri y 9 de Julio - Chubut

TRELEW (CHT), 30 de Julio de 2009

///

ARTICULO 16to.): DESÍGNASE, con el nombre de **COLONOS DEL VALLE** a la calle divisoria de chacras, partiendo del límite Norte de la Chacra 14, del Sector 4, Circunscripción 4, y su continuación, con orientación Noreste - Sureste hasta el límite del ejido, de acuerdo al **ANEXO I**.

ARTICULO 17mo.): DESÍGNASE, con el nombre de **GEORGE HOPE PATTERSON** a la calle divisoria de chacras, partiendo del límite Norte de la Chacra 14, del Sector 4, Circunscripción 4, y su continuación, con orientación Noreste - Sureste hasta el límite del ejido, de acuerdo al **ANEXO I**.

ARTICULO 18vo.): DESÍGNASE, con el nombre de **WILLIAM PUGH** a la calle divisoria de chacra y su continuación, con orientación Noreste - Sureste, partiendo desde la calle Lino Oris de Roa, entre la divisoria de las Chacras 20 y 25 del Sector 4 Circunscripción 4, hasta el límite del ejido, de acuerdo al **ANEXO I**.

ARTICULO 19no.): DESÍGNASE, con el nombre de **DROFA GABETS** a la calle divisoria de chacra y su proyección, con orientación Noreste - Sureste, partiendo desde el extremo Noreste de la Fracción 9, del Sector 13, Circunscripción 1, hasta el límite Sur de la Chacra 12, del Sector 2, Circunscripción 3, de acuerdo al **ANEXO I**.

ARTICULO 20mo.): DESÍGNASE, con el nombre de **BENJAMIN BRUNT** a la calle divisoria de chacra y su proyección, con orientación Noreste - Sureste, partiendo desde el extremo Noreste de la Fracción 13, del Sector 1, Circunscripción 3, hasta el límite Sur de la Chacra 21, del Sector 2, Circunscripción 3, de acuerdo al **ANEXO I**.

ARTICULO 21ro.): La presente Ordenanza tendrá vigencia a partir de la fecha de su promulgación.

ARTICULO 22do.): REGISTRESE SU SANCION, GIREESE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL PARA SU PROMULGACIÓN, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE, DESE AL BOLETIN OFICIAL MUNICIPAL Y CUMPLIDO ARCHIVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES EL DIA: 30 JUL 2009

REGISTRADA BAJO EL NUMERO: 9360


DANTE GARCÍA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante de Trelew




SEBASTIÁN DAROCA
Presidente
Concejo Deliberante de Trelew

TRELEW, Chubut, 19 AGO 2009

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE TRELEW, en uso de las atribuciones conferidas por la Carta Orgánica Municipal, **P R O M U L G A** la presente Ordenanza como N° **010872**

SAUL ACOSTA
ABOGADO
Coordinador de Asesoría Legal
MUNICIPALIDAD DE TRELEW

EDUARDO J. MAZA
ABOGADO
Secretario de Gobierno

Ing. GUILLERMO A. MARINO
Secretario de Obras y Serv. Públicos



Dr. CESAR G. MAC KARTHY
Intendente

Arq. DIANA GONZALEZ GALLASTEGUI
Coord. Gral. de Planificación y Desarrollo
Municipalidad de Trelew